



Pza. Mayor, 1
40151-Ituerto y Lama (Segovia)
Tel.: 921 19 83 71
ayuntamiento@itueroylama.org

**AUTOLIQUIDACIÓN
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRA**

LA PRESENTE AUTOLIQUIDACIÓN TIENE EL CARÁCTER DE PROVISIONAL A RESULTAS DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA QUE EN SU CASO SE PRACTICARÁ POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ESTA AUTOLIQUIDACIÓN, JUNTO CON EL JUSTIFICANTE DE SU INGRESO, DEBERÁ ADJUNTARSE A LA SOLICITUD DE LA LICENCIA URBANÍSTICA.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SUJETO PASIVO:

N.I.F./C.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
---------------	------------------------------------

DOMICILIO FISCAL:

Nombre de la vía pública:	Núm	Km.	Esc.	Piso	Pta.	Teléfono
C. Postal	Municipio	Provincia				

REPRESENTANTE:

N.I.F./C.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
---------------	------------------------------------

DOMICILIO FISCAL:

Nombre de la vía pública:	Núm	Km.	Esc.	Piso	Pta.	Teléfono
C. Postal	Municipio	Provincia				

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN U OBRA

Ref. expediente:	Fecha licencia:	Presupuesto de ejecución material:	Tipo de obra:
------------------	-----------------	------------------------------------	---------------

DATOS DEL INMUEBLE EN QUE SE REALIZAN LAS CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES U OBRAS

Nombre de la vía pública	Núm.	Km.	Esc.	Piso	Pta.	Teléfono
--------------------------	------	-----	------	------	------	----------

AUTOLIQUIDACIÓN

Presupuesto de ejecución material €

Tipo de gravamen ICIO 2,00%

Cuota Tributaria ICIO €

Deuda tributaria €

Ituerto y Lama, a _____ de _____ de 2.0 _____

(Firma del titular o representante)

ESTA CARTA DE PAGO NO TIENE EFECTOS LIBERATORIOS DE LA DEUDA TRIBUTARIA SIN LA FIRMA Y SELLO DEL AYUNTAMIENTO.

Se podrá efectuar el pago mediante ingreso en la cuenta que este Ayuntamiento mantiene abierta en Bankia **ES60 2038 7619 13 6000016922**, sucursal de Villacastín.



INSTRUCCIONES PARA SU CUMPLIMENTACIÓN

1. INSTRUCCIONES GENERALES

Rellenar el impreso con letras mayúsculas de imprenta y de forma clara.

2. SUJETO PASIVO Y REPRESENTANTE

Rellenar todos los apartados, siendo esencial hacer constar el CIF/NIF, así como la dirección correspondiente al domicilio fiscal completo.

3. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA CONSTRUCCIÓN INSTALACIÓN U OBRA:

A excepción de la casilla correspondiente a la referencia del expediente, deben completarse todos los campos que permitan la correcta identificación de la construcción, instalación u obra.

4. AUTOLIQUIDACIÓN

Para el cálculo de la cuota tributaria es preciso tener en cuenta las siguientes normas:

Primera.- Las exenciones aplicables al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras se encuentran previstas en el artículo 100.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segunda.- No hay más exenciones aplicables que las que se establezcan legalmente.

Tercera.- El presupuesto de ejecución material (base imponible de estos tributos), está constituido por el coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra, no formando parte de éste el Impuesto sobre el Valor Añadido, y demás impuestos análogos propios de regímenes especiales, las tasas, los precios públicos y demás prestaciones de carácter público local relacionados, en su caso, con la construcción, instalación y obra, ni tampoco los honorarios de profesionales, el beneficio empresarial del contratista ni cualquier otro que no integre, estrictamente, el coste de ejecución material.

Cuarta.- Los tipos de gravamen correspondientes a estos tributos son los siguientes:
IMPUESTO SOBRE COSTRUCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICIO) – 2,00 por 100

5. INGRESO

Deberá ser ingresada la presente deuda tributaria previamente a la presentación de la solicitud de la autorización administrativa correspondiente, sin que el pago realizado conlleve ningún tipo de presunción o acto declarativo a favor del sujeto pasivo. En caso de no acompañarse a la solicitud de la autorización administrativa el documento de autoliquidación y justificación de su pago, no se procederá a la tramitación del expediente administrativo correspondiente.

He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas Información básica sobre protección de datos Responsable Ayuntamiento de Ituero y Lama Finalidad Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas. Legitimación Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad. Destinatarios Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países. Derechos Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. Información Adicional Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección <https://itueroylama.sedelectronica.es/privacy> .

PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables.

Firma



Pza. Mayor, 1
40151-Ituero y Lama (Segovia)
Tel.: 921 19 83 71
ayuntamiento@itueroylama.org

**AUTOLIQUIDACIÓN TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS
ADMINISTRATIVOS (B.O.P. de Segovia, 8 de enero de 2014)**

1. DATOS DEL SOLICITANTE/SUJETO PASIVO

<u>N.I.F./C.I.F.</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>TELEFONO</u>
----------------------	---------------------------	-----------------

DOMICILIO

<u>NOMBRE DE C/ , AV. O PZA.</u>	<u>Nº</u>	<u>C.P. Y MUNICIPIO</u>
----------------------------------	-----------	-------------------------

2. AUTOLIQUIDACIÓN

DOCUMENTO/EXPEDIENTE	Señalar lo que proceda	TARIFA
INFORME URBANÍSTICO		30,00 €
LICENCIA URBANÍSTICA		30,00 €
LICENCIA URBANÍSTICA CON USO EXCEP. S.RÚST		340,00 €
LICENCIA DE PARCELACIÓN O SEGREGACIÓN		50,00 €
LICENCIA AMBIENTAL		200,00 €
LICENCIA DE APERTURA (INCLUYE DECLARAC. RESPONSABLE O COMUNICAC.PREVIA)		100,00 €
LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN		150,00 €

ESTA AUTOLIQUIDACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE CON EL JUSTIFICANTE DE SU INGRESO.

LA PRESENTE AUTOLIQUIDACIÓN TIENE CARÁCTER PROVISIONAL A RESULTAS DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA QUE, EN SU CASO, SE PRACTIQUE POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Se podrá efectuar el pago mediante ingreso en la cuenta que este Ayuntamiento mantiene abierta en Bankia **ES60 2038 7619 13 6000016922**, sucursal de Villacastín.

En Ituero y Lama, a.....de.....de.....

(Firma del solicitante)

--